



Ayuntamiento de Acehúche

ACTA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A FORMADOR/A PARA EL PROGRAMA DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA, A DESARROLLAR EN ACEHÚCHE, DURANTE EL CURSO 2024/2025.

Siendo las 10,00 horas del día veintidós de Agosto de dos mil veinticuatro, se constituyen en las Dependencias Municipales las personas que a continuación se reseñan, al objeto de formar parte del Comité de Selección de las pruebas antes descritas, de conformidad con la Resolución de 22 de marzo de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional y Formación para el Empleo, por la que se convocan ayudas para la realización de Programas de Aprendizaje a lo Largo de la Vida para el curso 2024/2025, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, y Resolución de 3 de julio de 2024 de la misma Consejería, por la que se resuelve la concesión de las ayudas convocadas en la disposición indicada anteriormente.

COMITE DE SELECCIÓN:

PRESIDENTE:

D^a. BELÉN ÁLVAREZ LUCEÑO, Maestra de Educación Primaria

VOCALES:

D^a.M^a ISABEL PABLOS MENOR, Maestra de Educación Primaria

D^a. ROSA M.^a ÁLVAREZ LUCEÑO, Maestra de Educación Infantil

SECRETARIO:

D^a. MARIA ISABEL MONTERO BELLO, Maestra de Educación Física y Educación Primaria, que actúa como Secretaria del Tribunal.

Seguidamente se procede a otorgar la puntuación de la fase de baremo, de conformidad con los méritos aportados por los aspirantes, y ajustándose a la puntuación que figura en las bases que regulan este proceso, realizando un llamamiento único para comprobar la identidad de las aspirantes y proceder a la entrevista personal de defensa del proyecto.

NO PRESENTADA: M.^a EUGENIA ALBA MAESES



Ayuntamiento de Acehúche

Nombre y apellidos: FLORENCIA LAURA BALLESTEROS PEREZ

1.- SITUACION LABORAL: (Máximo 1 punto) 0,08

- 1.1. Ser demandante de primer empleo (1 punto).....0,00
- 1.2. Por cada mes completo correspondiente al último período como demandante de empleo (0,08 puntos por mes).....0,08

2.- EXPERIENCIA DOCENTE: (Máximo 2 puntos) 1,58

- 2.1 Por cada mes completo de experiencia en Centros de Educación de Personas Adultas o Alfabetización (0,10 puntos por mes).....1,20
- 2.2 Por cada 40 horas o fracción de experiencia docente en enseñanzas de personas adultas o alfabetización no realizadas en Centros de Educación de Personas Adultas (0,05 puntos por cada 40 horas o fracción).....0,00
- 2.3 Por cada mes completo de experiencia en enseñanzas distintas a la Educación de Personas Adultas o Alfabetización: (0,025 puntos/mes).....0,375

3.- FORMACION Y ESPECIALIZACION PROFESIONAL: 2,50

- 3.1 Título de Diplomado, Licenciado o Doctor, diferente al alegado para acceder a la convocatoria (1 punto por Título).....0,00
- 3.2 Por formación específica directamente relacionada con Educación de Personas Adultas (mínimo 20 horas)
- A) de 20 a 50 horas: 0,25 puntos
 - B) de 51 a 100 horas: 0,50 puntos
 - C) Más de 100 horas: 1 punto
- (Máximo 2 puntos).....1,50**
- 3.3 Por formación general, no relacionada directamente con la Educación de Personas Adultas (mínimo 20 horas)
- A) de 20 a 50 horas: 0,25 puntos
 - B) de 51 a 100 horas: 0,50 puntos
 - C) más de 100 horas: 1 punto
- (Máximo 1 punto).....1,00**



Ayuntamiento de Acehúche

4.- PROYECTO DE TRABAJO: 4,00

4.1 Por estructura y contenido (Máximo 2,00 puntos).....2,00

4.2 Por defensa pública del Proyecto pedagógico

(Máximo 2,00 puntos).....2,00

5.- OTROS MERITOS:.....1,00

A considerar por la Entidad Contratante y no contemplados en los apartados anteriores (máximo 1 punto).....1,00

TOTAL PUNTUACION 9,16 puntos

Nombre y apellidos: MARÍA PILAR LOPEZ RAMOS

1.- SITUACION LABORAL: (Máximo 1 punto) 0,00

1.1. Ser demandante de primer empleo (1 punto).....0,00

1.2. Por cada mes completo correspondiente al último período como demandante de empleo (0,08 puntos por mes).....0,00

2.- EXPERIENCIA DOCENTE: (Máximo 2 puntos) 0,28

2.1 Por cada mes completo de experiencia en Centros de Educación de Personas Adultas o Alfabetización (0,10 puntos por mes).....0,20

2.2 Por cada 40 horas o fracción de experiencia docente en enseñanzas de personas adultas o alfabetización no realizadas en Centros de Educación de Personas Adultas (0,05 puntos por cada 40 horas o fracción).....0,00

2.3 Por cada mes completo de experiencia en enseñanzas distintas a la Educación de Personas Adultas o Alfabetización: (0,025 puntos/mes).....0,075

3.- FORMACION Y ESPECIALIZACION PROFESIONAL: 2,75

3.1 Título de Diplomado, Licenciado o Doctor, diferente al alegado para acceder a la convocatoria (1 punto por Título).....1,00

3.2 Por formación específica directamente relacionada con Educación de Personas Adultas (mínimo 20 horas)



Ayuntamiento de Acehúche

A) de 20 a 50 horas: 0,25 puntos

B) de 51 a 100 horas: 0,50 puntos

C) Más de 100 horas: 1 punto

(Máximo 2 puntos).....1,50

3.3 Por formación general, no relacionada directamente con la Educación de Personas Adultas (mínimo 20 horas)

A) de 20 a 50 horas: 0,25 puntos

B) de 51 a 100 horas: 0,50 puntos

C) más de 100 horas: 1 punto

(Máximo 1 punto).....0,25

4.- PROYECTO DE TRABAJO: 3.75

4.1 Por estructura y contenido **(Máximo 2,00 puntos).....1,75**

4.2 Por defensa pública del Proyecto pedagógico

(Máximo 2,00 puntos).....2,00

5.- OTROS MERITOS:.....0.00

A considerar por la Entidad Contratante y no contemplados en los apartados anteriores (máximo 1 punto).....0,00

TOTAL PUNTUACION 6.78 puntos

Valorados los méritos, el proyecto de trabajo y la entrevista personal de las aspirantes admitidas para optar al puesto ofertado, el Comité de Selección, vista la puntuación obtenida y considerando que se encuentra suficientemente capacitada para el desempeño de la plaza convocada, acuerda proponer para su contratación a D^a FLORENCIA LAURA BALLESTEROS PÉREZ, resultando de forma ordenada los siguientes suplentes en caso de posibles necesidades de sustitución:

- M.^a PILAR LÓPEZ RAMOS

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14,00 horas, en el lugar y fecha UT SUPRA, firmando este acta todos los presentes de lo que yo, como Secretaria, CERTIFICO.